

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1114 *ADIGARE S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
 NEO ADIGO S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión

Las Juntas Generales Universales de las Entidades "Adigare S.L." (Sociedad Absorbente) y "Neo Adigo S.L." (Sociedad Absorbida) aprobaron su fusión por absorción.

Asiste a socios y acreedores el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y sus documentos, así como a oponerse a la fusión en los términos del Artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

Sotrondio, 20 de marzo de 2025.- Administrador, Fernando Antuña de Alaíz Pérez.

ID: A250014489-1